



Asociación de Abogados de Buenos Aires

Fundada en 1934

Uruguay 485
C1015BI Buenos Aires
República Argentina
Tel.:(54-11) 4371-8869
informes@aaba.org.ar
<http://www.aaba.org.ar>

2020-09
28-07-2020

Declaración de la
Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires

Asesinato de Lucas Nahuel Verón

En la madrugada del viernes 10 de julio de 2020, Lucas Nahuel Verón fue perseguido por una patrulla policial y asesinado.

Gracias al reclamo incesante de la familia de la víctima, apoyado por organismos de derechos humanos y organismos estatales, la agrupación HIJOS (La Matanza), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (La Matanza), la Comisión Provincial por la Memoria, la Comisión Memoria Verdad y Justicia (Zona Norte) y la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, los efectivos policiales que presuntamente participaron en el homicidio de Verón fueron identificados y detenidos por orden de la Fiscalía a cargo.

Asimismo, los agentes policiales fueron desafectados en forma “preventiva” por la Auditoría General de Asuntos Internos del Ministerio de Seguridad Bonaerense.

Por otra parte, de acuerdo a los registros de la Comisión Provincial por la Memoria, durante el pasado mes de junio, la Policía Bonaerense produjo la muerte por uso de la fuerza de una persona cada 40 horas, ascendiendo a 18 el número de víctimas por casos de violencia institucional.

En virtud de los crecientes casos de violencia institucional registrados en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio, esta Asociación manifiesta su profunda preocupación e insta a los poderes del estado a articular políticas y recursos que garanticen la plena vigencia de las garantías constitucionales.

Por las razones expuestas, se declara:

“La Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires, manifiesta su profundo pesar por el asesinato del joven Lucas Nahuel Verón luego de ser perseguido por fuerzas policiales. Exhorta al Juez, al fiscal y a los auxiliares de la investigación que extremen las medidas necesarias para determinar a los

autores, cómplices y participes y los condene por tal hecho. Asimismo, se solidariza con la familia de la víctima en la búsqueda de justicia. Por último y ante los crecientes casos de violencia institucional registrados en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio, exhorta a los poderes del Estado a articular políticas y recursos que mantengan la plena vigencia de las garantías constitucionales”.

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de julio de 2020
Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires*

.